

SECTOR PARAESTATAL

Cuenta Pública 2018
Sector Paraestatal
Estado Analítico de Ingresos
Del 1 de enero al 31 de marzo de 2018

Rubro de Ingresos	Ingreso					
	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Modificado (3 = 1 + 2)	Devengado (4)	Recaudado (5)	Diferencia (6 = 5 - 1)
Impuestos						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos						
Productos						
Corriente				7,349	7,349	7,349
Capital						
Aprovechamientos						
Corriente				16,602	16,602	16,602
Capital						
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios						
Participaciones y Aportaciones	254,184,280	- 97,579,280	156,605,000	35,071,074	35,071,074	- 121,533,926
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	269,684,280	- 52,553,265	217,131,015	51,333,392	51,333,392	- 165,797,623
Ingresos Derivados de Financiamientos						
Total	523,868,560	- 150,132,545	373,736,015	86,428,417	86,428,417	287,307,598
				Ingresos excedentes*		

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					
	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Modificado (3 = 1 + 2)	Devengado (4)	Recaudado (5)	Diferencia (6 = 5 - 1)
Ingresos del Gobierno						
Impuestos						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos						
Productos						
Corriente				7,349	7,349	7,349
Capital						
Aprovechamientos						
Corriente				16,602	16,602	16,602
Capital						
Participaciones y Aportaciones	254,184,280	- 97,579,280	156,605,000	35,071,074	35,071,074	- 121,533,926
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	269,684,280	- 52,553,265	217,131,015	51,333,392	51,333,392	- 165,797,623
Ingresos de Organismos y Empresas						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas						
Ingresos derivados de financiamiento						
Ingresos Derivados de Financiamientos						
Total	523,868,560	- 150,132,545	373,736,015	86,428,417	86,428,417	287,307,598
				Ingresos excedentes*		

* Los ingresos excedentes se presentan para efectos de cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el importe reflejado debe ser siempre mayor a cero